



RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2015, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante tramitación ordinaria, la contratación del servicio de "Comercialización de productos turísticos y la adquisición de derechos de publicidad con fines de promoción de los valores de la Comunidad Autónoma de Extremadura (2 lotes)". Expte.: SER0315198. (2015060957)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo; Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Mérida 06800.
 - 4) Teléfonos: 924 332208 / 924 332288.
 - 5) Telefax: 924 332381.
 - 6) Correo electrónico: domingo.panea@gobex.es
 - 7) Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es/>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Seis días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: SER0315198.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Comercialización de productos turísticos y la adquisición de derechos de publicidad con fines de promoción de los valores de la Comunidad Autónoma de Extremadura (2 lotes).
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Territorio nacional.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Desde el 1 de agosto de 2015 hasta el 21 de marzo de 2017.
- f) Admisión de Prórroga: Si.
- g) CPV (Referencia de Nomenclatura): No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.



- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No procede.
- d) Criterios de adjudicación:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN ES AUTOMÁTICA: (Hasta 83 puntos).

LOTE n.º 1: La comercialización de productos turísticos y la adquisición de derechos de publicidad con fines de promoción de los valores de la Comunidad Autónoma de Extremadura, cuando la red de vuelos regulares del contratista incluya el servicio Badajoz-Madrid, con independencia del número de expediciones.

- a) Evaluación de la oferta económica: Hasta 50 puntos.
- b) Vuelos ofertados para destinos diferentes al del objeto del lote con origen en el aeropuerto de Badajoz (Talavera la Real) durante los meses de junio a septiembre, ambos incluidos: Hasta 15 puntos.
- c) Número de puntos de venta y/o agencias minoristas propiedad del adjudicatario o respecto de las que pueda acreditar su disponibilidad antes de la ejecución del contrato mediante la aportación del correspondiente compromiso debidamente formalizado, que se involucrarán en la campaña en las regiones de especial interés para la promoción turística de Extremadura: Hasta 8 puntos.
- d) Incremento del número de frecuencias semanales de los vuelos que operen desde el aeropuerto de Badajoz (Talavera la Real) respecto del mínimo establecido en el Pliego: Hasta 5 puntos.
- e) Número de plazas puestas a disposición de la Administración: Hasta 5 puntos

LOTE n.º 2: La comercialización de productos turísticos y la adquisición de derechos de publicidad con fines de promoción de los valores de la Comunidad Autónoma de Extremadura, cuando la red de vuelos regulares del contratista incluya el servicio Badajoz-Barcelona, con independencia del número de expediciones.

- a) Evaluación de la oferta económica: Hasta 50 puntos.
- b) Incremento del número de frecuencias semanales de los vuelos que operen desde el aeropuerto de Badajoz (Talavera la Real) respecto del mínimo establecido en el Pliego: Hasta 15 puntos.
- c) Número de puntos de venta y/o agencias minoristas propiedad del adjudicatario o respecto de las que pueda acreditar su disponibilidad antes de la ejecución del contrato mediante la aportación del correspondiente compromiso debidamente formalizado, que se involucrarán en la campaña en las regiones de especial interés para la promoción turística de Extremadura: Hasta 8 puntos.
- d) Vuelos ofertados para destinos diferentes al del objeto del lote con origen en el aeropuerto de Badajoz (Talavera la Real) durante los meses de junio a septiembre, ambos incluidos: Hasta 5 puntos.



e) Número de plazas puestas a disposición de la Administración: Hasta 5 puntos.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR (DE APLICACIÓN A CADA UNO DE LOS LOTES) (Hasta 17 puntos).

a) Elaboración de un Plan de Medios de Comunicación (impresos —prensa escrita, revistas...—, audiovisuales —TV, radio...—, digitales, etc.), destinado a la promoción del destino Extremadura: Hasta 10 puntos.

b) Mejoras. Por prestaciones promocionales adicionales: Hasta 7 puntos

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

a) Importe total del contrato (2 lotes):

Importe sin IVA: 3.388.429,76 euros.

Importe de IVA: (21 %) 711.570,24 euros.

Importe total: 4.100.000 euros.

Valor estimado: 7.454.545,52 euros.

b) Presupuesto del Lote n.º 1:

Importe sin IVA: 2.165.289,26 euros.

Importe de IVA: (21 %) 454.710,74 euros.

Importe total: 2.620.000 euros.

Valor estimado: 4.763.636,30 euros.

c) Presupuesto del Lote n.º 2:

Importe sin IVA: 1.223.140,50 euros.

Importe de IVA: (21 %) 256.859,50 euros.

Importe total: 1.480.000 euros.

Valor estimado: 2.690.909,22 euros.

5. GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación, IVA excluido. Artículo 95 del TRLCSP.

6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifica en el apartado J del Cuadro Resumen de Características que forma parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como Anexo I.

**7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 22 de mayo de 2015.
- b) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre 1: Documentación administrativa; Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor; Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo (Registro General).
 - 2. Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 - 3. Localidad y código postal: Mérida 06800.
 - 4. Dirección electrónica: registrofomento.merida@gobex.es
 - 5. Teléfono: 924 332313.
 - 6. N.º fax para notificar envío por correo: 924 332375.
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
- e) Admisión de variantes, si procede: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses para la adjudicación a contar desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 161.2 del TRLCSP.

8. APERTURA DE OFERTAS:

- Documentación General (Sobre 1): A los efectos establecidos en el art. 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la Documentación General se hará público a la través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet: <http://contratacion.gobex.es> y será comunicado verbalmente a los licitadores, a continuación del examen de dicha documentación, en la siguiente fecha, hora y lugar:
 - a) Entidad: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
 - b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 - c) Localidad: Mérida.
 - d) Fecha: 03/06/2015.
 - e) Hora: 11:00 horas.
- Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (Sobre 2):
 - a) Entidad: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
 - b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 - c) Localidad: Mérida.



d) Fecha: 10/06/2015.

e) Hora: 10:00 horas.

— Documentación para la valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3):

a) Entidad: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 17/06/2015.

e) Hora: 10:00 horas.

Cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas se comunicará a través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet: <http://contratacion.gobex.es>.

9. GASTOS DE PUBLICIDAD:

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 del TRLCSP.

10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA, en su caso:

29 de abril de 2015.

11. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

12. PERFIL DE CONTRATANTE: (ART. 53 del TRLCSP):

<http://contratacion.gobex.es/>

Mérida, a 29 de abril de 2015. El Secretario General (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), (PS El Director General de Arquitectura y Vivienda, Resolución de 23 de septiembre de 2011, DOE n.º 197 de 13 de octubre), MANUEL LOZANO MARTÍNEZ.

• • •